LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2014

ID Nº 280134

MANTENIMIENTO GENERAL DE TRANSFORMADORES Y GRUPO GENERADORES DE LA ANNP

ADENDA AL CONTRATO Nº 020/2014.-

Entre la **ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS**, domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colon, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Directorio Sr. HECTOR ALFREDO DUARTE CHAVEZ, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JEROVIAPY S.R.L.,** con RUC Nº 80046192-4, domiciliada en Panambi Verá e/ Hernandarias, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. MARÍA EUGENIA ROCHE, con Cedula de Identidad Nº 2.512.683, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan suscribir una ADENDA AL CONTRATO Nº 020/2014, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente ADENDA tiene como objeto la ampliación del Contrato Nº 020/2014 firmado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014 Mantenimiento de Transformadores y Grupos Generadores de la ANNP LOTE 1 – Ítems 12, 13 y 19"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato;

b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c. Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d. La oferta del Proveedor;

e. Resolución Nº 1725/14 de fecha 26 de setiembre de 2014 de ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2014 "MANTENIMIENTO GENERAL DE TRANSFORMADORES Y GRUPO GENERADORES DE LA ANNP" y su notificación a la firma adjudicada.

f. Resolución Nº 2356/14 de fecha 22 de diciembre de 2014 de AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 20 de fecha 07 de octubre de 2014

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

ANNP Administración Nacional de Navegación y Puertos Jurídico

JEROVIAPY S.R.L. Ingeniería & Consultoría

Vº Bº

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub. Prog.	Proy.	O.G.	F. F.	O. F.	Dpto.	Monto
2014	3	1	0	1	240	30	1	99	37.500.000

Esta contraprestación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 280134.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION

El monto total ampliado para el ejercicio Fiscal 2014 asciende a la suma de GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (37.500.000) IVA INCLUIDO.

Ítems	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	Mantenimiento General de los Transformadores de 500 KVA correspondientes a los puestos de distribución (PD) Área de Contenedores refrigerados	1	6.850.000	6.850.000
13	Reparación de Bobinas de Transformadores de 500KVA, Área contenedores refrigerados	1	10.750.000	10.750.000
19	Mantenimiento General de los Puestos de Distribución Nro. 1,Nro. 2, Nro. 3, Nro. 4, Nro. 5 Ex laboratorio Hidráulico, Área Contenedores Refrigerados. Llave Seccionados (MT) Bajo Carga de Bornes. Lubricación de mecanismos, accionadores y otros. Limpieza total de recinto(pd Ex LHA y asegurar la correcta operación del mecanismo de maniobras ruta MT a los PDs Área Refrigerados). Cambio total de llaves tipos europea de BT para Gabinete e Instalación de señalización e instrumentación. Provisión de Barras y borneras	2	9.950.000	19.900.000
			TOTAL:	37.500.000

5. PRECIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El plazo contractual del servicio es desde la firma del mismo hasta el 26 de diciembre de 2014.

6. POLIZA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.

La póliza de garantía de fiel cumplimiento de esta Adenda será ampliada en diez por ciento (10%) del monto total ampliado, que deberá presentar la firma Contratada dentro de los cuatro días (04) contados a partir de la forma de la presente Adenda.

Nacional de Navegación y Puertos
Jurídico
ANNP

JEROVIAPY S.r.l.
Ingeniería & Consultoría

Vº Bº
.....

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las partes en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Cuidad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-

JEROVIAPY S.r.l.
Ingeniería & Consultoría

MARIA EUGENIA ROCHE
C IC 2.512.683.
JEROVIAPY S.R.L.

HÉCTOR DUARTE CHAVEZ
PRESIDENTE, ANNP.

Vº Bº
.....